

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de abril de 1979.-

Visto el presente expediente Nº 255.684/79 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se solicita / la provisión de arañas de bronce, peticionadas por la División Trabajos y Servicios para satisfacer las necesidades de distintos tribunales y organismos judiciales y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración, a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 3.-

2º) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS: CATORCE MILLONES DOSCIENTOS MIL (\$ 14.200.000.-) destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-5-// 51-5120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del corriente año.-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACION